



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

10 MAR 2022

RES. H-Nº 0146/22

EXPTE. N° 483521

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos varios afrontados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), durante el ejercicio 2021; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden a la compra de materiales de oficina y papelería para el normal funcionamiento de la carrera;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), por la suma total de PESOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 24/100 (\$ 5.155,24), correspondientes a la compra de materiales de oficina y papelería realizadas para el normal funcionamiento de la carreras durante el año 2021, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

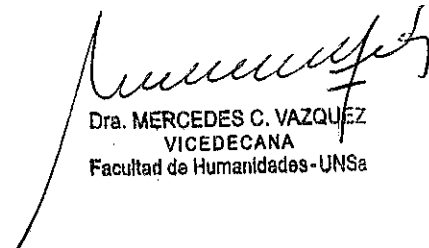
**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 24/100 (\$ 5.155,24) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG 007-21 -Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2021 e internamente a la Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód.079)

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr. /JAE

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa